



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR AMBIENTAL

Kirla Echegaray Alfaro

Ministra del Ambiente

Contenido

1. VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR AMBIENTAL
2. LOGROS AL 2020 Y METAS PARA EL 2021
3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL AÑOS 2019, 2020 Y 2021
5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS PRESUPUESTALES

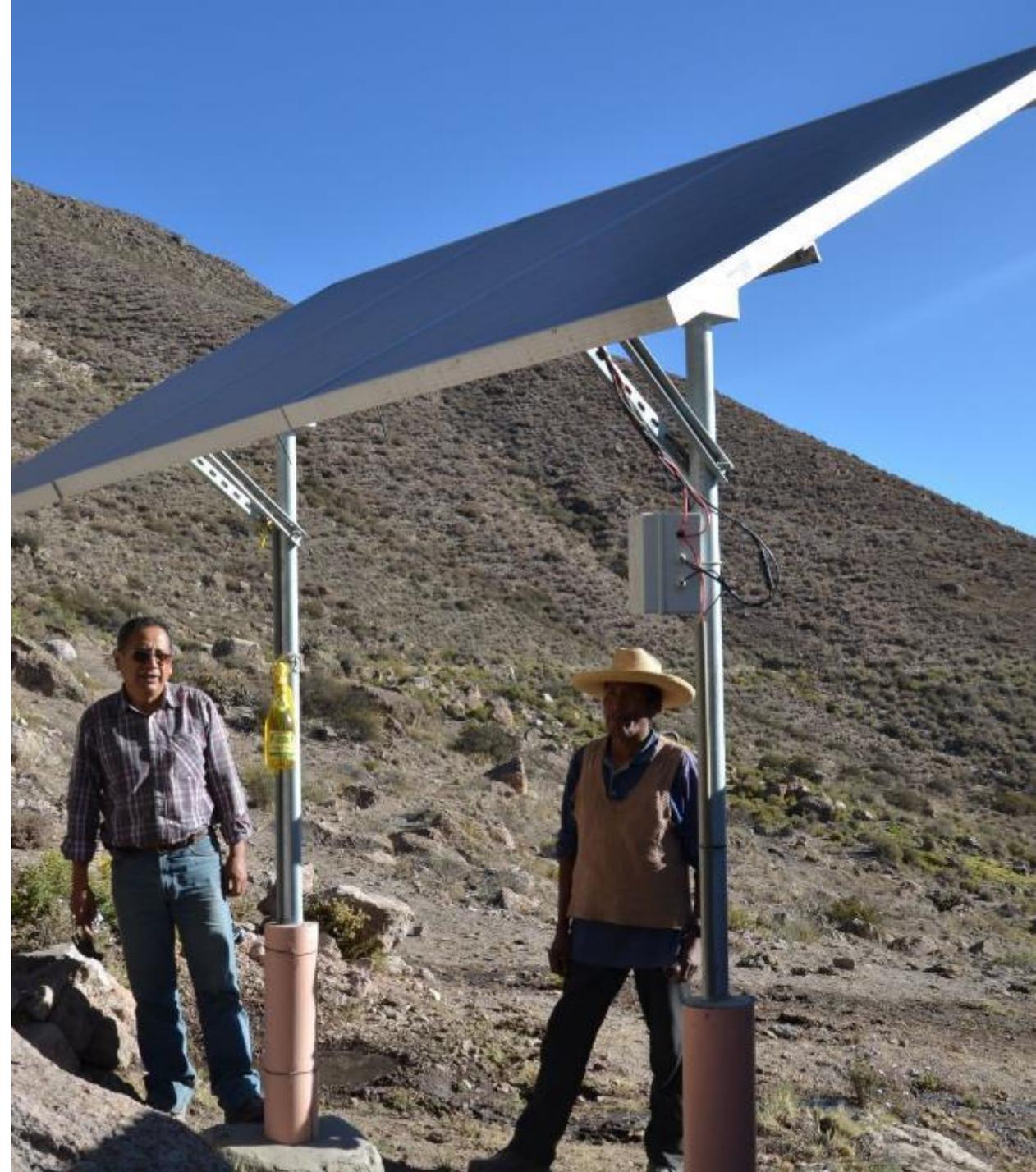
1. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Sector Ambiental

VISIÓN DEL SECTOR

Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos

MISIÓN DEL MINAM

Asegurar el uso sostenible, la conservación de los recursos naturales y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno, de manera efectiva, descentralizada y articulada con organizaciones públicas y privadas y sociedad civil, en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental





Objetivos Estratégicos del Sector Ambiental



Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas



Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país



Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos



Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país



Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental

2. Logros al 2020 y Metas para el 2021

OES 1 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE EN FAVOR DE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

MINAM

Cifras	2019	2020	2021
% de RRSS generados con Disposición Final Segura	52.95%	54.46%	57.05%



2020

Contribuyendo a la mejora de la gestión de residuos sólidos en el país, al finalizar el año se tendrán:

- 5 rellenos sanitarios culminados: **Tumbes (Tumbes), Santiago y Chincha (Ica), Huaura (Lima) y San Juan Bautista (Loreto)**
- 2 celdas transitorias: **Chiclayo (Lambayeque), Santa (Ancash)** culminadas

- **503 GL valorizan sus RRSS y cierran puntos críticos** en el marco del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal, recibiendo del MEF **S/135 millones por dicho cumplimiento.**
- 50 GL de Lima y Callao y 34 GL en Provincia vienen recibiendo equipos para la gestión de residuos sólidos en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria.
- 08 Empresas (Aceros Arequipa, Textil Amazonas, Natura, Tetrapak, Cencosud, Nestlé, Talsa y SiderPerú) comprometidas en minimizar y valorizar sus residuos, a través de los Acuerdos de Producción Limpia (APL).

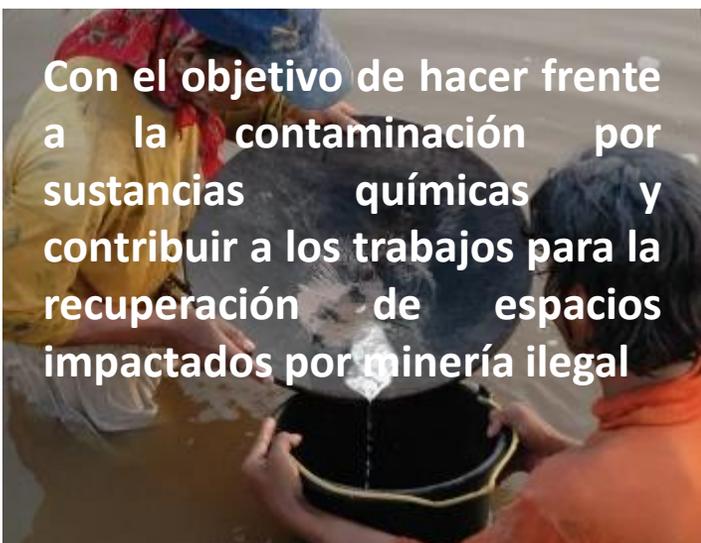
2021

- 8 rellenos sanitarios culminados **Huánuco (Huánuco), Moyobamba (San Martín), Ferreñafe (Lambayeque), Paita, Talara y Sechura (Piura) Tarma (Junín) y Aymaraes (Apurímac).**
- 3 celdas transitorias culminados **Leoncio Prado (Huánuco), Coronel Portillo (Ucayali) y Lambayeque (Chiclayo)**
- 6 áreas degradadas recuperadas (**Pozuzo, Oxapampa, Chancay, Yauyos, Bagua y Andahuaylas**).

- A fin de que 600 GL accedan a recursos adicionales por el cumplimiento de metas del programa de incentivos, se continuará con la asistencia técnica, a través de la DGRS.
- Se continuará promoviendo la minimización y valorización de los residuos sólidos en los procesos productivos, por lo que se espera suscribir 4 APL con Industrias San Miguel, Austral, Supermercados Peruanos y Cartones Villamarina.

OES 1 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE EN FAVOR DE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

MINAM



2020

- 4 actividades industriales con normativa para el control de sus efluentes (LMP): Cemento y Cal, curtiembre, papel y cartón, y cerveza.
- 1 actividad industrial con normativa para el control de sus emisiones atmosféricas (LMP): Cemento y cal.

- El **GR de Puno** tendrá alternativas para la recuperación y/o descontaminación de áreas impactadas por minería ilegal. (Guía).

2021

- 7 actividades industriales con normativa para el control de sus efluentes (LMP): Bebidas alcohólicas, Bebidas no alcohólicas, Textiles, Camales y plantas de beneficio, - Azucarera, Láctea (no artesanal) y Generación, Transmisión y distribución de energía eléctrica.
- 1 actividad industrial con normativa para el control de sus emisiones atmosféricas (LMP): generación termoeléctrica.

- **GR de Piura** con acciones priorizadas para la recuperación de 580 mil hectáreas potencialmente impactadas por minería ilegal, en los distritos de Ayabaca, Jilili, Paimas, Sapillica, Suyo (provincia de Ayabaca), Canchaque (provincia de Huancabamba), Las Lomas, Tambo Grande (provincia de Piura) y Miguel Checa (provincia de Sullana).

OES 1 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE EN FAVOR DE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

ORGANISMOS ADSCRITOS

Asegurando el equilibrio entre la inversión en actividades económicas y la protección ambiental y de esa manera contribuir al desarrollo sostenible del país



2020

- **US\$ 10, 404.8 millones de dólares en inversiones sostenibles podrán ser viabilizados** gracias a las evaluaciones (EIA-d) realizadas por el SENACE, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible del país. A la fecha, se han evaluado y aprobado 7 proyectos por una inversión aproximada de US\$ 708.1 millones de dólares.

- **60% de cumplimiento de las Obligaciones fiscalizables y verificadas de las unidades supervisadas, a través de 2,228 Supervisiones directas** a las Unidades Fiscalizables; 683 Supervisiones a GL en gestión de residuos sólidos del ámbito municipal y 31 supervisiones a Entidades fiscalizadas en la gestión de residuos sólidos del ámbito no municipal.
- Con la finalidad de generar información que permita alertar de impactos negativos al ambiente se realizarán: 1 Evaluación Ambiental Temprana (EAT), 8 Evaluaciones Ambiental de Seguimiento (EAS) y 26 Evaluaciones Ambiental de Causalidad (EAC).
- 65 Informes sobre la identificación de Pasivos Ambientales en Piura y Tumbes.

2021

- Al finalizar el 2021, se estima evaluar 497 expedientes en el marco de la certificación ambiental, dentro de los plazos establecidos en el marco legal respectivo, entre los cuales destacan los expedientes relacionados a proyectos que generarían una inversión estimada de **US\$ 18, 605 millones de dólares.**

- **70% de cumplimiento de las Obligaciones fiscalizables y verificadas de las unidades supervisadas, a través de 1,968 Supervisiones directas** a las 1,508 Unidades Fiscalizables, 723 Supervisiones a distritos en gestión de residuos sólidos del ámbito municipal y 35 Supervisiones a distritos en gestión de residuos sólidos del ámbito no municipal.
- 8 Evaluaciones Ambiental de Seguimiento (EAS) y 22 Evaluaciones Ambiental de Causalidad (EAC).
- 65 Informes sobre la identificación de Pasivos Ambientales.

OES 2: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS COMO ACTIVOS DE DESARROLLO DEL PAÍS

MINAM



ZEE

Identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio

Evalúa potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales

2020

- 2,9 millones de ha de bosques conservados por 274 comunidades nativas y campesinas, en 9 departamentos.
- 101 Comunidades recibirán TDC por un monto de S/ 9,4 millones para conservación de sus bosques, beneficiando a 8 mil familias.
- Ampliación de la Vigencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques y actualización de la Estrategia de intervención.

- **GR de Cusco, Huancavelica y Moquegua** contarán con sus mapas de ecosistemas de nivel regional, herramienta que les permitirá priorizar de una manera más eficiente acciones de conservación y/o recuperación de ecosistemas en su región.
- **Los GL de Quelluno y Pichari de la prov. La Convención en Cusco** contarán con sus ZEE, instrumento que les permitirá identificar potencialidades de su territorio para su aprovechamiento sostenible.
- Gobernanza fortalecida en la Zona Marino-Costera de la provincia de **Pisco (Ica)** a través de la implementación del Plan de Manejo Integrado, articulando sus distintos usos: Reserva Nacional, Puerto, Pesquería, Turismo, entre otros.

2021

- 2,9 millones de hectáreas continúan siendo conservadas.
- 160 Comunidades recibirán TDC por un monto de S/ 11,7 millones para conservación de sus bosques, beneficiando a 13 mil familias.

- **GR de Junín, Ayacucho, Piura y Tacna** contarán con sus Mapas de Ecosistemas a nivel regional.
- **GORE Tumbes** contará con ZEE, con lo cual serán 17 los GR que cuenten con este instrumento.
- Gobernanza fortalecida de la Zonas Marino Costeras de **Huarmey en Ancash** y **Matarani en Arequipa**, a través de la implementación de sus Planes de Manejo Integrado.
- 1,000 hectáreas de la cuenca del **rio Cañete** con acciones de conservación, recuperación y uso sostenible gracias a la implementación de MERESE.

OES 2: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS COMO ACTIVOS DE DESARROLLO DEL PAÍS

MINAM



2020

- En cumplimiento a la Ley de Moratoria y con la finalidad de evitar las afectaciones a la agrobiodiversidad por el ingreso de OVM, se han elaborado **3 líneas de base de especies de importancia para la alimentación y la industria** (tomate, calabaza y papaya), con lo cual se tienen ya 9 de las 12 establecidas en la Ley de Moratoria.

- A través del método de detección por tiras reactivas se detectó la presencia de OVM **en campos de cultivo de maíz en Piura**, lo cual permitirá tomar acciones para **evitar afectaciones al comercio de productos agroecológicos** o con certificaciones orgánicas (libre de OVM) que son el sustento de **10,000 pequeños productores orgánicos de la región**.

- Con el fin de prevenir la pérdida de la biodiversidad y el deterioro de las funciones ecosistémicas y los recursos naturales, **se aprobará el Plan de Acción Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras**.

2021

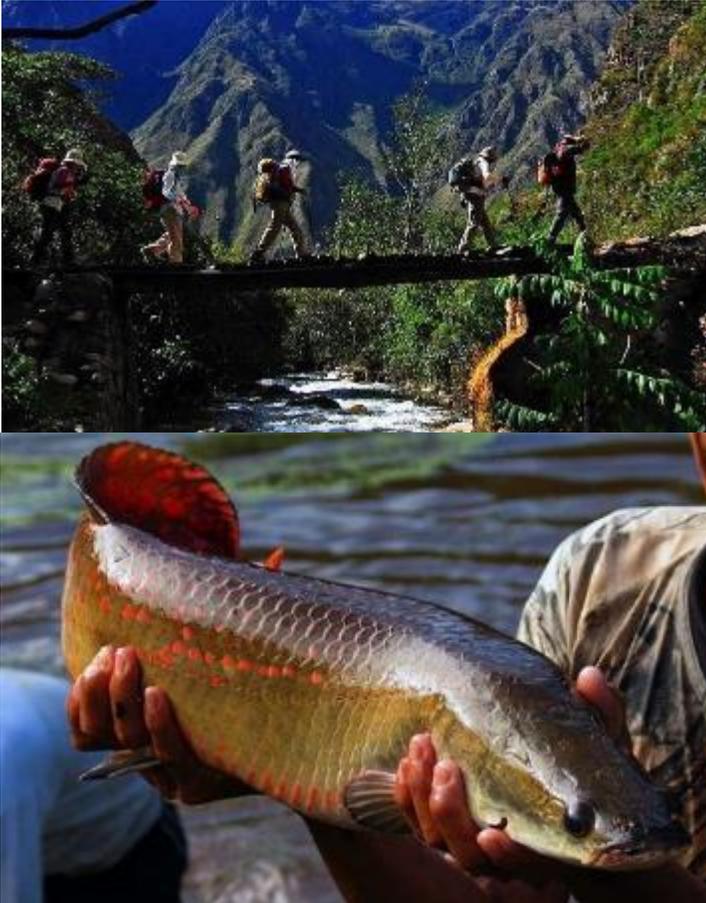
- **3 líneas base de la diversidad genética con estudios culminados** (yuca, ají/rocoto y frijol), con lo cual se culminarían las 12 líneas base establecidas en la Ley de Moratoria.

- **En Tacna-Moquegua, Arequipa, Cajamarca, Piura y Cusco** se realizarán acciones de vigilancia de OVM en maíz amarillo duro, algodón, soya y alfalfa, asegurando el patrimonio genético y la competitividad de la pequeña agricultura que son el sustento de aproximadamente **55,000 pequeños productores orgánicos en estas regiones**.

- **Implementación del Plan de Acción Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras**.

OES 2: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS COMO ACTIVOS DE DESARROLLO DEL PAÍS

ORGANISMOS ADSCRITOS



2020

- A fin de preservar una fuente potencial de recursos hidrobiológicos que podría abastecer al mercado nacional e internacional, **se concluirán los expedientes técnicos para establecer la Reserva Nacional Dorsal de Nasca y la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau.**
- Se establecerán 2 Áreas de conservación Regional (Chuyapi-Urusayhua en Cusco y Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabacones en Cajamarca).

- Restauración de 230 Ha de áreas degradadas por minería ilegal en la Reserva Nacional Tambopata (Madre de Dios).

- **400 Productores de 100 comunidades en la Amazonía peruana se beneficiarán** con la entrega de 1 millón de alevinos de especies amazónicas y 450 mil post-larvas de peces, para contribuir a la reactivación económica regional, y reducir los índices de anemia y desnutrición en la población.
- 02 estudios de aporte nutricional de frutales amazónicos (Cacao Nativo y Ungurahui) en Loreto y San Martín.

2021

- Se establecerán 04 nuevas Áreas de Conservación Regional: Comunal Alto Tamaya Abuajo (Ucayali), Codo de Pozuzo (Huánuco), Bosque Nublado Amaru (Huancavelica), Q'eros-Kosñipata (Cusco).
- Se espera que el número de visitantes a ANP; ascienda a 1,78 MM, y se pueda recaudar S/ 16 MM Soles, que serán usados para mantener el estado de conservación de estas ANP.

- Culminar la restauración de 375.5 Ha de áreas degradadas por minería ilegal en la Reserva Nacional Tambopata.
- 2 tecnologías de recuperación validadas y aplicadas en 02 comunidades de Madre de Dios, por efecto de la minería ilegal.

- **442 Productores de 100 comunidades en la Amazonía peruana se beneficiarán** con la entrega de 750 millares de alevinos de especies amazónicas, contribuyendo con la seguridad alimentaria y la reactivación económica de los piscicultores amazónicos afectados por la pandemia del Covid-19.

OES 3: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESPUESTA DE LA POBLACIÓN, AGENTES ECONÓMICOS Y EL ESTADO ANTE LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EVENTOS GEOLÓGICOS Y GLACIOLÓGICOS

MINAM



2020

- Operatividad de 3 instancias nacionales de articulación para la implementación de acciones ante el CC, entre ellas la “Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático” y “Plataforma de pueblos indígenas para enfrentar al Cambio Climático”.
- Con la finalidad de reducir los riesgos y la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en cinco áreas temáticas: agua; agricultura; pesca y acuicultura; bosques y salud, se aprobará el **Plan Nacional de Adaptación (NAP)**.

- A fin de contribuir a la gestión de riegos de desastres identificando zonas de alto riesgo, y medidas a adoptar, se ha realizarán las siguientes intervenciones:
 - ✓ Estudio de Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA) en la cuenca de Rímac.
 - ✓ Reportes de Condiciones Favorables para la Ocurrencia de incendio enviados a 23 Gobiernos Regionales y 166 Gobiernos Provinciales.

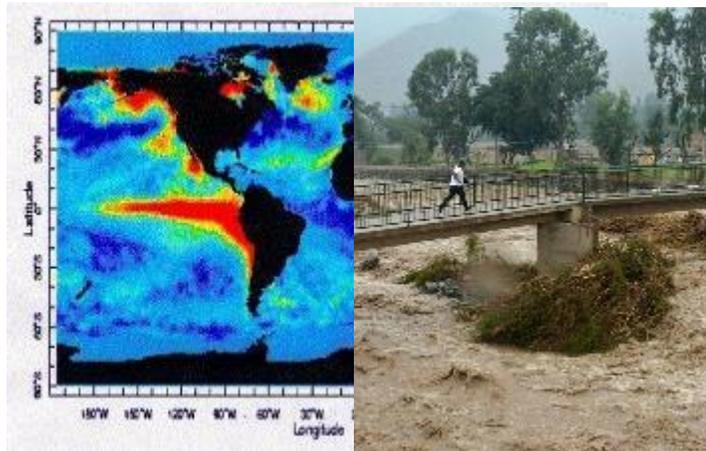
2021

- En el marco de la implementación de la Ley de CC y su reglamento se elaborarán **10 instrumentos técnico-normativos**.
- A fin de reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población frente a los efectos del cambio climático y evitar daños, pérdidas y alteraciones severas en el bienestar, la economía y el medio ambiente se contará con la **Estrategia Nacional de Cambio Climático actualizada al 2050**.
- Se contará con el Diseño integrado del sistema para el monitoreo de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, el cual facilitará el seguimiento de los progresos realizados en relación con las NDC .

- La cuenca de Chancay (GOR Lambayeque) contará con el Instrumento IRMA para la gestión de riesgo de desastres.
- Se continuarán con los Reportes de Condiciones Favorables para la Ocurrencia de incendio, los mismos que serán enviados a 23 Gobiernos Regionales y 166 Gobiernos Provinciales.

OES 3: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESPUESTA DE LA POBLACIÓN, AGENTES ECONÓMICOS Y EL ESTADO ANTE LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EVENTOS GEOLÓGICOS Y GLACIOLÓGICOS

ORGANISMOS ADSCRITOS



2020

- Más de 600 distritos contarán con información meteorológica, hidrológica y agroclimática a nivel específico para evitar pérdidas, y alertar a la población y tomadores de decisión, sobre las variaciones de temperatura, nevadas y friajes, así como el incremento de niveles de agua y caudal de ríos; en base a la **emisión de 274 avisos meteorológicos y 690 hidrológicos a nivel nacional**.
- **1,500 productores de papa, maíz, arroz, quinua, café, cacao, pastizales y mango a nivel nacional, se verán beneficiados** con la emisión de 56 avisos agrometeorológicos y de riesgo agroclimático.

- A fin de articular las acciones y responsabilidades entre el INDECI y el SENAMHI, y reducir los tiempos para alertar a la población ante la afectación de un peligro hidrometeorológico, **se aprobó el “Protocolo nacional articulado para la emisión de avisos, alertas y alarmas ante lluvias intensas y peligros asociados”**.

2021

- Con la finalidad de continuar con el monitoreo y vigilancia de los peligros hidrometeorológicos se emitirán la misma cantidad de avisos y reportes que en el 2020 y se realizará el mantenimiento preventivo y correctivo al 78% de estaciones hidrometeorológicas a nivel nacional.
- **Agricultores de Lambayeque, Puno, Junín y Huancavelica se verán beneficiados** con la información agroclimática de las 4 Plataformas de Gestión Agroclimática (PGA) que se implementarán.

- **Agricultores de Huancavelica, Junín, Pasco y Ayacucho** se beneficiarán con el Proyecto Inversión, Centro de pronóstico hidrometeorológico e innovación de la dirección regional del SENAMHI – Junín.

- A fin de mejorar la cobertura de los servicios que brinda el SENAMHI, se implementará el Registro Nacional de Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas, Agrometeorológicas y de Vigilancia Atmosférica (RENAMHI).

OES 3: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESPUESTA DE LA POBLACIÓN, AGENTES ECONÓMICOS Y EL ESTADO ANTE LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EVENTOS GEOLÓGICOS Y GLACIOLÓGICOS

ORGANISMOS ADSCRITOS



16 volcanes activos/riesgo
2.5 MM de habitantes (Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna) en peligro por riesgo volcánico.



50,000 pérdidas humanas, con afectaciones de S/ 17 MM podrían ser las afectaciones sólo en Lima, ante la ocurrencia de un sismo.



943 mil hectáreas de cultivos, 2.4 MM de viviendas, 45 mil instituciones educativas y 32.6 mil kilómetros de carretera serían afectadas, ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño.

2020

Con la finalidad de prevenir y evitar pérdidas de vida, áreas de cultivo y pérdidas económicas, ante la ocurrencia de sismos, huaycos, inundaciones y otros fenómenos naturales, se vienen desarrollando las siguientes acciones:

- Instalación de 1° estación del Sistema de Alerta Temprana ante Sismos en el “Morro Solar”.
- Implementación del Sistema de Alerta Inminente de Huaycos.
- 196 Boletines vulcanológicos (vigilancia geofísica, geodésica, geoquímica, fenomenológica y visual) de 12 volcanes de la Macro Región Sur del Perú.

- A fin de establecer medidas frente a los peligros asociados a glaciares y ecosistemas de montaña, se desarrollarán **07 Evaluaciones de vulnerabilidad, en las regiones de Ancash, Cusco, Arequipa y Puno.**

2021

- En el marco de la implementación del Sistema de Alerta Temprana ante Sismos se instalarán 105 estaciones acelerométricas, en la costa peruana conectadas al sistema del INDECI.
- A fin de evaluar con mayor detalle la calidad de los suelos y contribuir a las normas técnicas de edificaciones, se elaborarán **04 Estudios de zonificación sismo-geotécnica en los distritos de Chao, Virú, Moche (La Libertad), y San José (Lambayeque).**

- 09 evaluaciones de vulnerabilidad ante peligros asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña.

OES 4: PROMOVER LA ECOEFICIENCIA Y LA BAJA EMISIÓN DE GEI EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

MINAM



Incorporar los impactos ambientales en las evaluaciones de financiamiento de proyectos

PROTOCOLO VERDE

Promover Inversiones amigables con el ambiente

Promover Inversiones amigables con el ambiente

2020

- A fin de optimizar el desempeño ambiental y económico de las entidades públicas y lograr la mejora continua del servicio público **se elaborará la Propuesta de DS que establece disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.**
- **23 instituciones públicas lograrán ser reconocidas como Modelo EcoIP.** Cabe señalar que gracias a esta iniciativa en el periodo 2017 -2019, son 52 las entidades que han logrado este reconocimiento y han generado **ahorros de gastos en agua, energía eléctrica y papel de hasta S/ 5,6 MM de Soles.**

- Contribuyendo al cumplimiento del objetivo N° 4 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, a diciembre del presente año se contará con:
 - ✓ **La Hoja de Ruta de Bonos Verdes Públicos.**
 - ✓ **Firma y lanzamiento del Acuerdo del Protocolo Verde entre el Ministerio del Ambiente y tres Gremios de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI).**
- Estudio hacia la carbononeutralidad Perú en el largo Plazo, el cual permitirá conocer el impacto económico, y en emisiones de GEI de diferentes combinaciones de medidas de mitigación.

2021

- Buscando reducir la contaminación ambiental, a través de la optimización de procesos productivos que eleven la rentabilidad y competitividad del sector público y privado, se aprobarán los siguientes instrumentos:
 - ✓ **Guía de Ecoeficiencia para Instituciones Públicas y la Guía de Ecoeficiencia Empresarial, aprobadas.**
 - ✓ **Propuesta de DS que establece disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades Privadas.**
- **40 instituciones públicas adicionales, implementarán iniciativas EcoIP.**
- Continuando con el cumplimiento del objetivo N° 4 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad se prevé contar con:
 - ✓ **Realización de la primera encuesta nacional de finanzas verdes (ENFV).**
 - ✓ **Desarrollo de la Taxonomía Nacional de Finanzas Verdes.**

OES 5: FORTALECER LA CONCIENCIA, CULTURA Y GOBERNANZA AMBIENTAL

MINAM



2020

- **Aprobación de la Política Nacional del Ambiente**, principal instrumento del país para definir las metas ambientales al 2030; elaborada de manera participativa con sectores, territorios y sociedad civil.
- 1 millón de personas sensibilizadas en buenas prácticas ambientales a través de las campañas nacionales denominadas "En casa Yo Reciclo" y "Menos Plástico Más Vida".
- **8 GORES implementan en forma adecuada sus Sistemas Regionales de Gestión Ambiental**, con la finalidad de guiar la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales, y el bienestar de su población
- A fin de brindar orientaciones para la gestión de impactos ambientales negativos derivados de los proyectos se **aprobará la Guía de la Estrategia de Manejo Ambiental, en el marco del SEIA.**
- Con el objetivo de regular los alcances del SINIA y la actuación de las entidades públicas que generan información ambiental se **aprobará el Reglamento del SINIA**, y 09 entidades interoperarán información, en la nueva plataforma del SINIA.

2021

- Implementación de la Política Nacional del Ambiente (PNA) 2030, garantizando la integración de sus Objetivos, lineamientos y servicios en los planes de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- 2 millones de personas sensibilizadas en buenas prácticas ambientales a través de las campañas nacionales denominadas "En casa Yo Reciclo" y "Menos Plástico Más Vida".
- **16 GORES implementan en forma adecuada sus Sistemas Regionales de Gestión Ambiental**, con la finalidad de guiar la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales, y el bienestar de su población.
- A fin de brindar orientaciones para compensación por los impactos ambientales negativos derivados de los proyectos inversión se **aprobará la Guía para la Compensación Ambiental en el marco del SEIA.**
- Se incorporarán a la red del SINIA 10 nuevas entidades, con las cuales se realizará la interoperabilidad de información (6 GORE y 4 entidades).

3. Implementación de los programas presupuestales

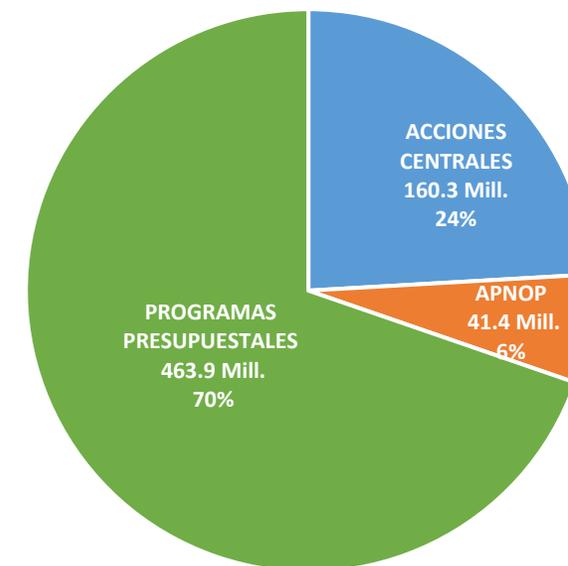
IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE DESEMPEÑO	2019	2020	2021
PP 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE	52.95%	54.46%	57.05%
PP 0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE AIRE	PORCENTAJE DE CIUDADES QUE CUMPLEN CON EL ECA DE AIRE PM10 Y PM2.5	2.6%	3.0%	3.0%
PP 0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIES DE ECOSISTEMAS PRIORIZADOS CONSERVADAS	12.6%	12.6%	12.6%
PP 0057 MEJORA DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ANP	PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS CONSERVADOS EN ANP	95.89%	95.89%	95.89%

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

10 Programas Presupuestales - PP cuentan con asignación para el año 2021, de los cuales el Sector Ambiental es Responsable de 4 PP (036, 096, 057, y 144).

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PPTO 2021 (En Millones)
0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	86.52
0057. MEJORA DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ANP	60.58
0096. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE AIRE	2.24
0144. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	237.50
0040. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	0.04
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	70.63
0089. REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	0.50
0128. REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	0.09
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	1.73
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	4.07
TOTAL	463.90



70%
del Presupuesto 2021 del Sector,
bajo el enfoque por resultados.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

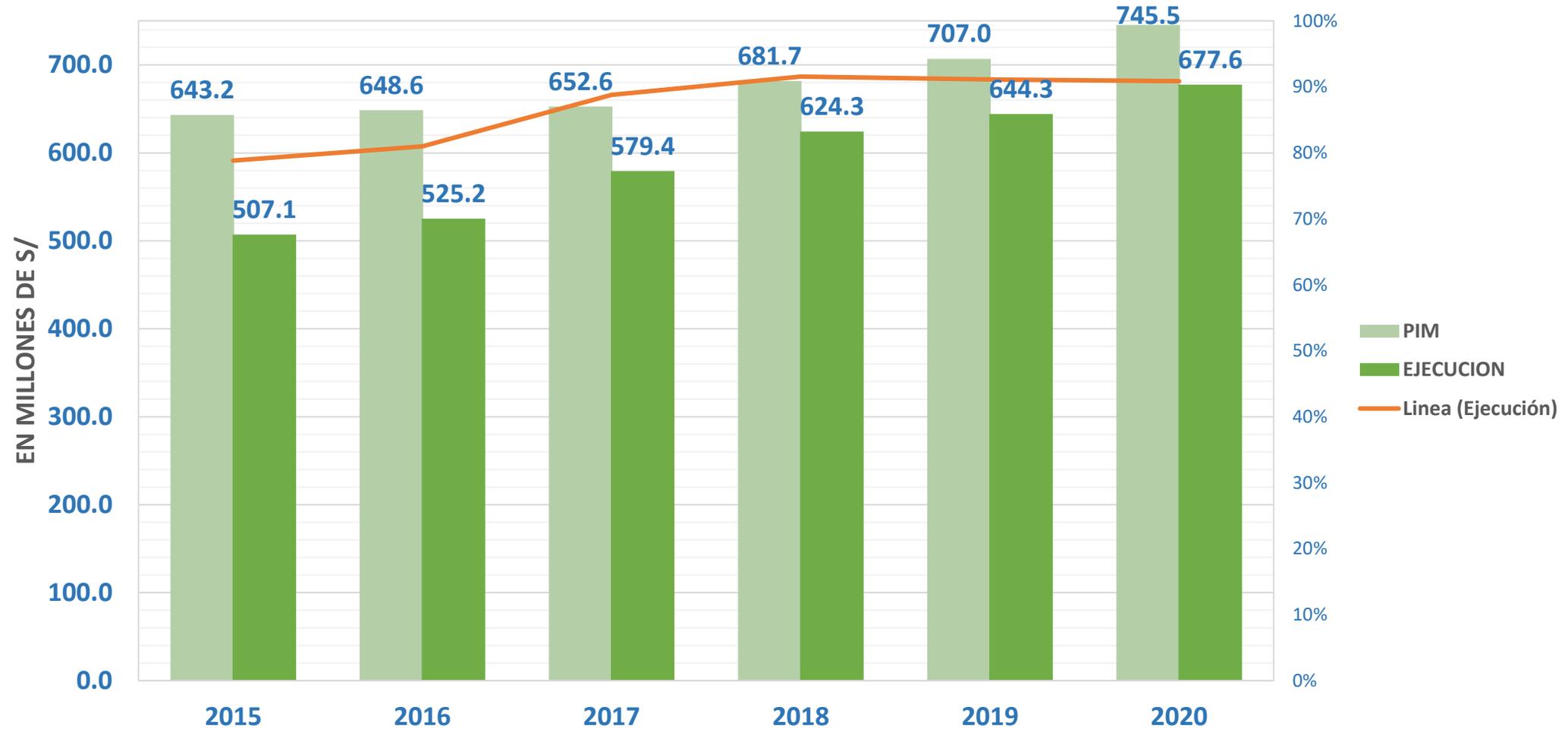
05 Programas Presupuestales - PP han sufrido una disminución.

Programa Presupuestal	PIA 2020	PIA 2021	Variación	% Variación
0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	81.01	86.52	5.51	6.80%
0040. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	0.09	0.04	-0.04	-48.33%
0057. CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	61.52	60.58	-0.93	-1.52%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	76.91	70.63	-6.28	-8.17%
0089. REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	0.20	0.50	0.30	153.68%
0096. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	2.21	2.24	0.03	1.42%
0128. REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	0.10	0.09	-0.01	-12.72%
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	2.55	1.73	-0.82	-32.25%
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3.82	4.07	0.25	6.65%
0144. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	227.83	237.50	9.67	4.24%
Total	456.23	463.90	7.67	2.0%

Revisando todos los programas presupuestales para el AF 2021 se incrementó en **2%** a nivel de todos los programas presupuestales.

4. Información Presupuestal 2019, 2020 y 2021

EJECUCIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR AMBIENTAL



Nota:

- El PIM 2020 es con corte al 22/09/2020
- La ejecución 2020 es proyectada al 31/12/2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR AMBIENTAL

2019					2020						2021
PLIEGO	PIA	PIM	EJEC.	%	PIA	PIM	EJEC. A AGO (a)	PROY. EJEC SET-DIC (b)	TOTAL (a) + (b)	%	PRESUPUESTO
MINAM	222.8	208.9	186.8	89.4	205.5	243.3	96.9	105.7	202.6	83.3	186.9
SERNANP	75.1	95.4	90.6	95.0	75.7	108.3	45.0	43.9	88.8	82.0	77.8
OEFA	215.4	227.0	202.4	89.2	225.5	234.0	125.4	98.4	223.8	95.7	242.0
SENACE	28.8	35.2	34.6	98.3	32.6	37.7	21.7	14.4	36.1	95.7	39.1
IIAP	24.6	23.4	22.0	94.0	20.7	19.8	8.7	5.6	14.3	72.2	15.9
INAIGEM	9.5	11.1	10.4	94.1	11.5	10.1	5.6	4.4	10.1	100.0	11.4
IGP	33.2	35.4	32.5	92.0	37.4	36.0	15.1	20.8	36.0	99.9	35.7
SENAMHI	58.5	70.6	65.0	92.0	62.2	66.0	34.7	31.3	66.0	100.0	56.8
TOTAL SECTOR AMBIENTAL	667.8	707.0	644.3	91.1	671.1	755.3	353.2	324.6	677.8	90.0	665.6

- **52.1%** de ejecución presupuestal se tiene al 22 de setiembre.

COMPARATIVO DEL PIA DEL SECTOR AMBIENTAL 2020 Y 2021

Pliego	2020	2021	Variación	% Variación
MINAM	205.49	186.87	-18.61	-9.1%
SERNANP	75.73	77.77	2.04	2.7%
OEFA	225.48	241.99	16.52	7.3%
SENACE	32.60	39.09	6.48	19.9%
IIAP	20.67	15.89	-4.78	-23.1%
INAIGEM	11.49	11.39	-0.10	-0.9%
IGP	37.39	35.75	-1.65	-4.4%
SENAMHI	62.24	56.81	-5.43	-8.7%
Total Sector Ambiental	671.09	665.56	-5.53	-0.8%

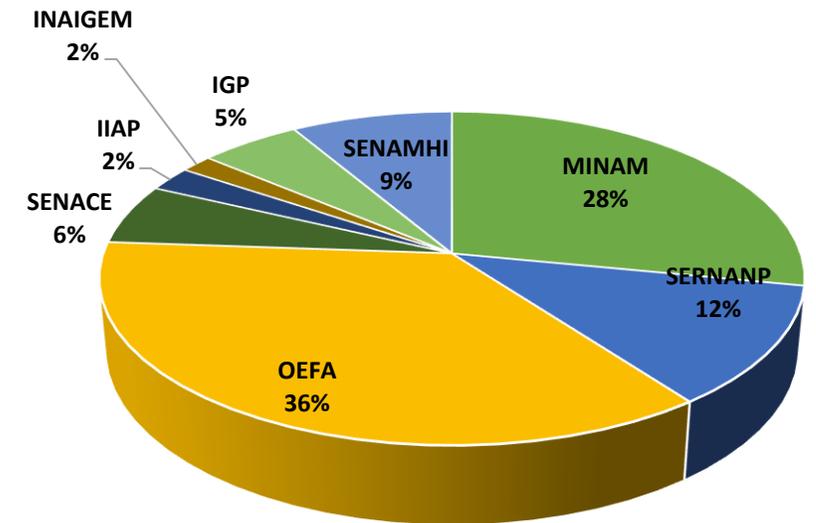
La reducción para el Presupuesto 2021 es de **0.8%** a nivel de toda fuente de financiamiento.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 DEL SECTOR AMBIENTAL

- **S/ 665.6** millones asciende el Presupuesto 2021 del Sector Ambiental.

PLIEGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL 2021	% Part.
	RO	RDR	ROOC	DYT	RD		
MINAM	85.4	0.2	98.7	2.6		186.9	28%
SERNANP	54.0	20.3	2.5	1.0		77.8	12%
OEFA	6.1	184.7	51.2			242.0	36%
SENACE	36.1	3.0				39.1	6%
IIAP	8.7	0.6	0.6	0.5	5.6	15.9	2%
INAIGEM	11.4	0.0				11.4	2%
IGP	25.2	0.3	8.3	1.9		35.7	5%
SENAMHI	53.9	1.0	1.9			56.8	9%
TOTAL	280.6	210.2	163.2	6.0	5.6	665.6	100%

- **28%** del Presupuesto 2021 del Sector, se encuentra asignado al Ministerio del Ambiente.



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 EN INVERSIONES DEL SECTOR AMBIENTAL

PRESUPUESTO EN MILLONES DE SOLES			% Variación
PLIEGO	AÑO 2020	AÑO 2021	
MINAM	120.2	99.2	-17%
SERNANP	11.2	5.9	-47%
OEFA	49.0	70.0	43%
SENACE	0.0	0.0	-100%
IIAP	2.1	0.6	-74%
INAIGEM	0.3	0.0	-100%
IGP	12.6	11.5	-8%
SENAMHI	6.9	1.9	-73%
TOTAL SECTOR	202.4	189.2	-7%

- **28.4%** del Presupuesto 2021 del Sector, se orientará a la ejecución de **64** Proyectos de Inversión.
- A nivel del sector, en comparación al 2020, se redujo en **7%** el presupuesto para Proyectos de Inversión (S/ 13.2 mm).

5. Medidas tomadas para superar los problemas presupuestales



PROBLEMATICA PRESENTADA	MEDIDAS CORRECTIVAS TOMADAS
<p>Producto de las medidas de aislamiento social obligatorio, para evitar la propagación del COVID 19, todos los organismos del Sector se han visto afectados tanto en sus labores administrativas, ejecución de obras, como en sus labores misionales, las cuales implican cronogramas de visitas de seguimiento, supervisión, coordinación, entre otros, , lo cual ha generado retrasos en la ejecución de las actividades priorizadas.</p>	<p>Se tuvieron que hacer reprogramaciones de visitas y coordinaciones, se utilizaron otros medios, como los digitales para realizar coordinaciones, reuniones y capacitaciones del Sector.</p> <p>Se hicieron modificaciones presupuestales para habilitar recursos para las actividades del COVID, y así apoyar a los Gobiernos Locales a nivel nacional.</p> <p>En algunos casos se paralizaron las obras en ejecución, pero actualmente ya están en reactivación.</p>
<p>Disminución de los presupuestos institucionales, a fin de transferirlos a la reserva de contingencia del MEF, para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria declarada debido a la existencia del COVID-19.</p>	<p>Se plantearon nuevas prioridades con el presupuesto del Sector, en vista que los recursos son escasos, reorientando nuestros esfuerzos en contar con mecanismos para actualizar algunos contratos, en plazos, debido a la misma emergencia, y en algunos casos postergar los plazos; velando así, por la buena utilización de los recursos públicos.</p>
<p>Menor captación de ingresos en las fuentes de financiamiento RDR y RD, debido a la emergencia sanitaria a consecuencia del brote del Covid - 19, conllevado a un desfinanciamiento de los gastos programados entre los meses de setiembre a diciembre, dado que los ingresos que se esperan recaudar no permitirían financiar todos los actividades programadas, en el Presupuesto Institucional 2020.</p>	<p>Desde el Minam, se presentó solicitud de recursos, a través de una Demanda Adicional, a fin de financiar los gastos para la continuidad de la operatividad institucional, los mismos que se hayan visto afectados por una menor recaudación, captación u obtención de ingresos públicos por fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.</p>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PRESUPUESTO 2021

Kirla Echegaray Alfaro

Ministra del Ambiente